



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 OCT. 1980

Expte. N° 539/80 - REF. 4/80

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de auxiliar administrativo para Dirección de Alumnos, categoría 9, dispuesto por resolución N° 437-80 del 18 de Agosto pasado, cuya copia obra a Fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción de cinco (5) postulantes, con la participación de cuatro (4) candidatos, resultando ganadora la señora María Cristina Nieto de Caliva;

Que la misma se desempeña como auxiliar administrativa de Dirección de Alumnos, categoría 5, por lo que corresponde su promoción;

Que notificados los interesados del resultado del concurso y no habiéndose registrado reclamo alguno, debe tenérselo como válido;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RE S U E L V E :

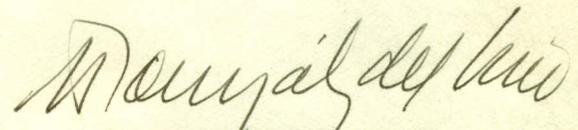
ARTICULO 1°.- Promover a la Sra. María Cristina NIETO de CALIVA, de la categoría 5 a la categoría 9, como auxiliar administrativa de Dirección de Alumnos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir / del 1° de Octubre del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y conforme al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Imputar la referida promoción en la respectiva partida individual / vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INTERINO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 561-80